



ACTA SESION ORDINARIA N° 18
CONCEJO MUNICIPAL
LUNES 15 DE JUNIO DE 2020

En Curacaví, a 15 de junio de 2020, siendo las 16:15 horas, en Nombre de Dios y la Patria se da inicio a la sesión ordinaria del Concejo Municipal la que es presidida por el Alcalde don Juan Pablo Barros Basso, actuando como Secretaría Municipal y Ministro de Fe del Concejo doña Violeta Alarcón Núñez. Con la participación de los (as) señores (as) Concejales (as): Concejala Sandra Ponce Baeza, Marcela Sepúlveda Zamora, María Arco Herrera, Lidia Araos Henríquez, Marco Antonio Guzmán Márquez y Gerardo Romero Cerón.

Preside el concejo la presidenta la Concejala Sandra Ponce Baeza, el Alcalde se encuentra en las entrega de cajas en terreno, ingresara durante el concejo.

- Aprueba acta de la sesión ordinaria de fecha 04 de Mayo de 2020
- Aprueba acta de la sesión extraordinaria de fecha 07 de Mayo de 2020.
- Se entrega acta de la sesión ordinaria de fecha 11 de Mayo de 2020.
- Se entrega acta de la sesión ordinaria de fecha 18 de Mayo de 2020.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 1 de Junio de 2020.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 8 de Junio de 2020.
- Cuenta del señor Alcalde
- Correspondencia.
- Puntos varios.

CUENTA DEL SEÑOR ALCALDE:

1.- Estoy esperando una subvención que queremos pasar y no fue ingresada en la tabla y la queremos ingresar.

2.- Hemos seguido entregando cajas esta semana, pero el Presidente puso como limite este domingo para entregar las cajas, nosotros vamos con los tiempos bastante bien de hecho estamos viendo si nos pueden asignar una pocas más, nosotros debíamos estar terminando entre martes o miércoles pero eso va a depender un poco de la lluvia pero debíamos estar terminando en ese rango de tiempo. Para explicar nuevamente las cajas no llegan para todas las familias por eso hicimos están priorización por sector eso respecto a las cajas, pero eso ha significado que nuestras ayudas sociales han bajado por barrios, con respecto a las cajas ha bajado, seguimos con la entrega de gas, seguimos con arriendo y con otras ayudas.

Tuvimos que ajustar los vehículos que se le entregaron al hospital necesitábamos esos vehículos para la entrega de caja, pero para poder dejarles un vehículo al hospital, y para ser una ayuda porque sabemos que lo están pasando estamos arrendando furgones escolares, estamos llevando caja en los furgones para poder ayudarlos de alguna forma, si bien es un costo más para la municipalidad pero todo lo que sea generar movimiento para las personas que están más complicadas creemos que también es positivo, por una parte nos permite ser más eficiente en la entrega de cajas, en segundo lugar es poder ir en ayuda de las personas que hoy están complicadas.

2.- El día viernes le entregamos al hospital una ambulancia que arrendamos, tuvimos que firmar documentos andar buscando al Director del Servicio para que firmara, ir a sacar una firma a la Directora del hospital, ir a Santiago, fue muy corrido tanto de parte del hospital como nuestro pero la ambulancia ya está en servicio, una ambulancia prácticamente nueva que la arrendamos por 2 meses al principio que es el tiempo que más o menos estimamos que va a tomar, y ya hablamos con gente del servicio para que el hospital pueda hacer sus requerimientos de cosas que necesitan, esto es con el fondo de emergencia que nos permite arrendar, pero tuvimos que firmar un comodato con el director para poder hacer entrega de la ambulancia, le hemos pasado 3 vehículos que los usan para salir a terreno, además de otras donaciones que hemos recibido se las hemos dado al hospital, como fue la donación de Colbun, también gestionamos una donación de Pro Curacaví eso es lo más inmediato, pero estamos viendo otras cosas que nos están pidiendo, pero ellos pertenecen a una red y esa debería ser la primera respuesta la más inmediata que es el servicio de salud occidente.

3.- Respecto de la cuarentena que es el tema más importante, como todos saben el día miércoles se anunció pero como saben tuvimos que tocar muchas puertas y aquí quiero agradecer a la ayuda del Diputado Coloma, de la Ministra Rubilar, de que hicieron llegar al mismo Presidente y al ex Ministro Mañalich esta situación y finalmente fue considerado.

Por otro lado partimos el día viernes en la noche con contingente militar, el sábado supuestamente iban a venir y nos fallaron y eso nos generó algunos problemas en la feria, pero a pesar de eso creemos que salió bastante bien, la cuarentena ha funcionado muy bien sobre todo el fin de semana hubo bastante control tanto del nuestro como de Carabineros y también contingente militar en la noche. El control de los pódicos que están en el puente y en carabineros, la cantidad de vehículos que pasaron por los pódicos el día sábado y domingo fue un 33% el sábado y un 35% el domingo que paso con respecto al fin de semana anterior, el flujo vehicular bajo consideradamente y eso es positivo porque justamente lo que se trata es que la gente tenga el menor contacto, la camisería ha estado tapada con gente hemos tenido algunas dificultades menores en la coordinación, hemos tenido una comunicación bastante fluida con el comisario, con los capitanes, con esto estamos en rodaje y los detalles se van a ir subsanando porque esto no va a durar 7 días, porque la persona que se infectó va a estar contando en la estadística en una semana más, entonces no vamos a ver resultados en una semana y en ese hay que ser súper realistas.

Lo otro nosotros de un principio pedimos cuarentena para el sector urbano y rural nosotros pedimos cuarentena para la comuna y finalmente solo se decreto para la zona urbana, pero es importante reforzar el mensaje que no porque el sector rural no esté en cuarentena no significa que estén bien porque igual tenemos un alto nivel de contagio y que deben tener todos los resguardos que correspondan.

En términos de detenidos, el día viernes para el sábado hubo 7 detenidos por toque de queda y el sábado 17 detenidos por incumplimiento de la cuarentena, el día domingo bajo bastante, pero en general la fiscalización que se hizo la gente estaba con sus documentos y sus permisos temporales en ese sentido ha habido un buen cumplimiento de la ciudadanía, ahora que haya coincido con la entrega de cajas nos ayudado mucho.

4.- Hemos tenido algunos temas con algunos locales que no son esenciales y que han seguido operando, esta es una medida que hay que ir socializándola lo más posible, estuvimos hablando con el comisario y le sorprendía que se ha estado hablando mucho del tema hay muchas personas que no manejan mayor información cuando no se entiende bien como funciona y es parte del proceso, y en eso ha habido bastante criterio y se hace una labor educativa.

CORRESPONDENCIA:

- Memorandum N° 140 de fecha 10 junio del 2020, del señor Juan Pablo Lefimil Toro, Director de Asesoría Jurídica, quien solicita se modifique el objetivo de la subvención de la **“ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS NO DOCENTES DE LA EDUCACIÓN”**.

CONCEJALA PONCE: Es un cambio de destino y es para comprar una canasta familiar, SE APRUEBA.

EL CONCEJO MUNICIPAL LO APRUEBA POR LA UNANIMIDAD.

ACUERDO: 89-06-2020

EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR EL CAMBIO DE DESTINO DE LA SUBVENCIÓN MUNICIPAL OTORGADA A LA “ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS NO DOCENTES DE EDUCACIÓN”, POR UN MONTO DE \$ 7.500.000.- CON LA FINALIDAD DE INVERTIR EN UNA AYUDA ENTREGADA EN ÉPOCA DIECIOCHERA Y EN ÉPOCA DE FIN DE AÑO PARA LA CANTIDAD DE 88 SOCIOS BENEFICIARIOS DIRECTAMENTE. LO QUE PRETENDE SER UNA AYUDA DE BIENESTAR PARA SUS ASOCIADOS PROMOVRIENDO LA SOLIDARIDAD Y EL COMPAÑERISMO. EL MONTO DE LA SUBVENCIÓN SE DESTINARÁ A LA COMPRA DE ABARROTES VARIOS. LA MODIFICACIÓN DE LA SUBVENCIÓN ES QUE SE MODIFIQUE LA PRIMERA ENTREGA DE LOS BENEFICIOS ECONÓMICOS A LOS SOCIOS, ESTO ES, ADELANTAR LA ENTREGA CONTEMPLADA EN UN PRINCIPIO PARA LAS FESTIVIDADES DE FIESTAS PATRIAS, Y ENTREGARLOS EN EL MES DE JUNIO DE 2020, SEGÚN LO INFORMADO MEDIANTE MEMORÁNDUM N° 140 DE FECHA 10 DE JUNIO DE 2020 DEL SEÑOR DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA.

- Memorandum N° 143 de fecha 15 junio del 2020, del señor Mauro Eccher Herrera, Director de Asesoría Jurídica(S), que remite informe sobre la procedencia de autorizar una subvención Municipal a la Organización **“ONG RENUEVO SOCIAL”**.

SEÑOR ALCALDE: Ellos están subsanando unos problemas de la subvención anterior, nos pidieron recursos para alimentación para familias donde ellos han estado apoyando como organización, entrando almuerzos. SE APRUEBA.

EL CONCEJO MUNICIPAL LO APRUEBA POR LA UNANIMIDAD.

ACUERDO: 90-06-2020

EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR OTORGAR UNA SUBVENCIÓN MUNICIPAL DE \$ 300.000 A LA "ONG RENUENO SOCIAL", EL OBJETIVO DE LA SUBVENCIÓN ES LA ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA PREPARAR ALMUERZOS COMUNITARIOS ABIERTOS PARA PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS DURANTE LOS MESES DE JUNIO Y JULIO. PARA ELLO DESTINARAN ESTE MONTO A LA ADQUISICIÓN DE LO QUE SE INDICA A CONTINUACIÓN: ARROZ; POROTOS; LENTEJAS; GARBANZOS; FIDEOS; SALSA DE TOMATE; ACEITE; HARINA Y SALMÓN. SEGÚN MEMORÁNDUM N° 143 DE FECHA 15 DE JUNIO, DEL DIRECTOR ASESORÍA JURÍDICA (S).

PUNTOS VARIOS:

INTERVENCIÓN DEL CONCEJAL GERARDO ROMERO CERÓN

1.- Traigo un tema bastante preocupante para varias personas y que tiene relación con una ayuda que ofreció el Gobierno de Chile para muchas personas para que se inscribieran en la página de subsidio de ingresos familiar de emergencia, sin embargo en el caso de Curacaví hasta Santiago a todas las llega una negativa porque los ingresos formales del hogar superan el monto máximo para poder acceder al beneficio, es una carta tipo que está enviando el Gobierno de Chile a todas las personas que postularon y sin duda las personas se sienten un poco vulnerables en este momento ante esto, porque en el mismo correo le indican que están en el tramo de los 215 mil a los 265 mil que aparecen el tramo del 0 al 40% del indicador socio económico de emergencia, sin embargo las personas con las cuales he conversado y que les pedí que enviaran a mi correo el caso, prácticamente más de la mitad no tienen indicación los datos no saben de donde los sacaron se les envía también un correo por si tienen que hacer un reclamo lo hagan pero, en los casos que me mencionaron hicieron el trámite y el trámite se demora más de un mes y ha parte es tan engorroso que dudo que más del 20% de las personas vaya a tener algo a favor de esta manera o un apoyo real, esto lo traía para comentarlo acá, del discurso que se emite a la realidad dista mucho, y solamente en el ejercicio que hice para poder obtener la información real de este beneficio me han respondido 1.005 personas.

El concejal explica al Alcalde el tema que está tratando.

INGRESA EL ALCALDE A LAS 16:23

SEÑOR ALCALDE: No solamente el ingreso de emergencia implica un aumento en el beneficio, sino que también implica la compatibilidad con otro tipo de aporte, cuál era el problema que tenía, era que las familias hasta el 60% que no tuvieran otro tipo de ingreso y para las que tuvieran el 40% era para las familias que obtuvieran los ingresos que percibían no superaran el ingreso de emergencia y se les traspasaba la diferencia, la gracia de este acuerdo que se llevo ayer que además es compatible con otro beneficios, si alguien está en el 60% y recibe su sueldo y hay 4 personas más no es que le van a llegar 100 mil más por persona le va a llegar la diferencia para llegar a los 400 mil pesos, pero es compatible y creemos que va a solucionar gran parte de los problemas que hay aquí, también la persona que está con el seguro de cesantía también va a recibir la diferencia que la va a compensar el ingreso de emergencia.

CONCEJAL ROMERO: Entonces desprendo de sus palabras que esto va a empezar a funcionar de esta semana o la próxima y va a ver un cambio.

SEÑOR ALCALDE: Creemos que mañana se debería estar ingresando el proyecto ley, le van a poner discusión inmediata significa que debiera estar saliendo a fines de esta semana, la próxima semana se debiera estar promulgando y publicando, ahora cuando va a estar disponible el Ministro quería que fuera para fines de junio, estos son tiempo que va a depender del congreso y va a depender de cómo se hace operativo.

CONCEJAL ROMERO: De qué forma yo les puedo explicar a todas las personas con las cuales hice el ejercicio hoy día en la mañana y me respondieron negativamente de que va a ver una nueva opción o un cambio en el registro social de hogares.

SEÑOR ALCALDE: No es que va a ver un cambio en el Registro Social de Hogares, el registro va a seguir funcionando igual, con la gran diferencia que una persona era del 40% más vulnerable o 50 y recibía 100 mil pesos automáticamente quedaba en cero y no tenía derecho a recibir este beneficio porque percibía algún ingreso, con este cambio la persona que recibe otros ingresos le va a llegar este ingreso de emergencia por la diferencia para llegar a los 100 mil pesos por persona, ahora como se va hacer operativo eso creemos que va hacer algo que se va a explicar una vez que salga la ley, pero no sé si va a ver una nueva postulación o a la gente que le dijeron que no se va a reevaluar para poder asignarle este beneficio, pero si lo que hay que informar que el acuerdo aumenta el monto y lo más importante lo hace compatible con otros ingresos

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

INTERVENCIÓN DE LA CONCEJALA SEÑORA SANDRA PONCE BAEZA

1.- Yo he escuchado cuando usted entrega el informativo diario, pero creo que hay que ponerle más énfasis porque nos han llamando locatarios y hay varias cosas que no están muy claras o a la gente le cuesta entender algunas cosas, por ejemplo hoy en la mañana me llamaron 4 locatarios y me decían que los carabineros no le daban autorización para ir a trabajar, yo le pregunte que tenía y me contesta que una vidriería, la gente no logra entender que esta cosa no es simple no es algo que se antoje y decir hoy día yo quiero entregar cosas cuesta que entiendan, sería muy importante recalcar cuales son los negocios que son de primera necesidad aquellos que van a tener los permisos por 7 días, los permisos por 3 horas los permisos para volver, yo creo que eso hay que ser reiterativo hasta que la gente lo logre entender porque esto ahora pasa hacer culpa suya, que usted pidió la cuarentena que usted les jodió el negocio y uno de los que fue a carabineros me contaba que el carabinero le dijo dígame a su Alcalde si el pidió la cuarentena, yo le dije si se hizo fue para que usted y su familia hoy no estén enfermos, y creo que es importante poder recalcar cuales son las personas o cuáles son los rubros que no van a tener problema en atender, yo se que en rubro de construcción los gasfiter tienen 7 días pero que están registrados como empresa porque los que han tenido problema son los que se registran como personas naturales.

2.- Nosotros como concejales cual es nuestra posición para poder movernos, yo estuve hablando con algunas colegas y informaban que solo con la credencial o la placa en el auto, pero yo quiero que seamos muy responsables y no ir al supermercado todos los días porque ando con la placa.

SEÑOR ALCALDE: De hecho es para el ejercicio del cargo, y si van a ir al supermercado no corresponde.

CONCEJALA PONCE: Por eso se lo estoy preguntando porque un colega me decía hoy día tú tienes libre movilidad por todos lados a lo que yo le conteste que tenía entendido que no era así.

3.- Lo otro es como la gente del sector rural se está movilizand a María Pinto para hacer compras.

SEÑOR ALCALDE: Eso va a significar que a María Pinto le van aumentar los casos.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

INTERVENCIÓN DE LA CONCEJALA MARÍA ARCO HERRERA

1.- Hoy día me consultaron si van a seguir con la sanitización si hay posibilidades que sigan haciéndose.

SEÑORE ALCALDE: Si, pero dependemos del clima el viernes no salimos porque llovió, para el martes esta anunciada lluvia y no podemos pasar.

2.- Lo otro las oficinas siguen trabajando igual por turno.

SEÑOR ALCALDE: Seguimos bajo la misma lógica de atención mínima.

CONCEJALA ARCO: Me gustaría hacer 2 consultas el camión limpia fosas.

SEÑOR ALCALDE: Esta operando.

CONCEJALA ARCO. Porque hoy día me llamo una persona del Ajial y me dice que un adulto mayor necesita el camión.

SEÑOR ALCALDE: Me mandá los antecedentes.

3.- Otro tema de una familia que tiene contagio y me mandaron unas fotografías que con la última lluvia tuvieron problemas.

SEÑOR ALCALDE: Ya me mando la información la hija y vamos a contactar a las personas.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

INTERVENCIÓN DE LA CONCEJALA SEÑORA LIDIA ARAOS HENRÍQUEZ

1.- Es sobre el tema de las residencias sanitarias, esta lista la casa.

SEÑOR ALCALDE: No, pero hemos planteado lo del tema para acá nos pidieron que el hospital les mandara un informe que esperamos que hoy ya lo hayan enviado y con eso para evaluar si el servicio de salud se hace cargo de la residencia, en todo caso está la residencia de Santiago.

2.- Los camiones repartidores de agua los que reparten a la gente que compra, pueden sacar el salvo conducto y como lo pueden hacer.

SEÑOR ALCALDE. Vamos a tener que preguntarle al mayor, pero como decía esos son los temas que van saliendo en el camino.

CONCEJALA ARAOS: La gente me está informando que el camión no puede pasar porque no tienen el salvo conducto y la municipalidad se va a ver sobrepasada.

3.- Las botillerías funcionan o no funcionan, que sistemas tienen.

SEÑOR ALCALDE: Las botillerías no funcionan, los minimercados en la medida que vendan otro tipo de alimentos si funcionan, de hecho se ha estado fiscalizando y se han encontrado con los locales que tienen patente de minimercados pero que en la práctica funcionan como botillería ahí se les informo que tenían que cerrar y ver la reevaluación del funcionamiento con la patente, porque cuando uno tiene una patente tiene que cumplir con eso.

CONCEJALA ARAOS: Porque me han llamado y me dicen que hay otras comunas que están trabajando las botillerías.

SEÑOR ALCALDE: Eso no es efectivo, de hecho eso fue un tema que yo le pregunte a la Ministra Martorel y nos contesto que el criterio que se está utilizando es el siguiente, si venden comida funcionan porque operan como primera necesidad si es solo venta de alcohol no, y la botillería por definición funciona solo como venta de alcohol, es más cuando partieron las cuarentenas en Santiago en el Whatsapp de los Alcaldes fue un tema que se discutió mucho y se llegó a un acuerdo para todos y las botillerías no, porque las botillerías no son de primera necesidad.

CONCEJALA SEPULVEDA: Pero el supermercado que tiene botillería y expone todos los licores que tienen.

SEÑOR ALCALDE: Por eso vuelvo a insistir lo que funciona como minimercado, como supermercado y que venden alimentos y alcohol funcionan porque es de primera necesidad, las botillerías que solo vende alcohol no funcionan.

CONCEJALA SEPULVEDA: Lo que no entiendo y si me lo puede explicar, el alcohol lo tienen a libre disposición en los supermercados, no se podrá cerrar ese pasillo.

SEÑOR ALCALDE: Nadie prohíbe la venta de alcohol, lo que pasa que el lugar que tiene que funcionar es uno que cumpla un rol de primera necesidad, si uno va a un supermercado o minimercado y compra una botella de vino no es problema.

CONCEJALA SEPULVEDA: No hay prohibición de alcohol.

SEÑOR ALCALDE: No, el tema es que el local de venta de alcohol no es de primera necesidad, el local que vende pollo carne arroz y alcohol si es de primera necesidad.

CONCEJALA SEPULVEDA: Es buena la aclaración porque en más de una oportunidad lo hemos conversado con los comerciantes y no lo tenían claro.

CONCEJALA ARAOS: Me han mandan una información y me dicen que los únicos que pueden cerrar las botillerías es la corte suprema por el decreto, y si no autorizan se pueden acusar de colusión a las autoridades con los supermercados.

SEÑOR ALCALDE: Si eso se está haciendo en todas partes, bajo esa lógica las vidrierías dirían es colusión de las ferreterías, es el mismo ejemplo, por eso los productos de primera necesidad alimentos funcionan, todo lo que sea venta de alimentos funcionan, incluso preguntamos por las dulcerías y me contestaron quizás uno no come dulces todos los días pero es producción de alimentos, por lo tanto todo lo que sea producción distribución o venta de alimentos funcionan, todo lo que no sea eso no puede funcionar.

3.- Lo otro las maquinas que están en los negocios chicos.

SEÑOR ALCALDE: Si eso esta semana vamos hacer una intervención importante.

CONCEJALA ARAOS: Sobre todo en el sector norte hay muchos negocios que tienen estas maquinas.

SEÑOR ALCALDE: De hecho las maquinas no debieran funcionar porque son ilegales y con la situación actual la gente anda sin plata y no cumplen con ningún resguardo sanitario y esta semana lo debiéramos estar solucionando.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

INTERVENCIÓN DEL CONCEJAL MARCO ANTONIO GUZMÁN MARQUEZ

1.- Me hacen la siguiente consulta un club deportivo, es verdad que algunas subvenciones para los club deportivos no se van a entregar, porque les informaron que usted no iban a financiar los arriendos de la canchas.

SEÑOR ALCALDE: Si es para financiar algo del campeonato eso no, pero los arriendos si como se ha hecho siempre.

CONCEJAL GUZMÁN: Eso me deja más tranquilo.

2.- Con el Diputado Coloma estuvimos conversando el día viernes y con el Ministro subrogante de obras públicas y le hice la consulta sobre los canales, la verdad que tampoco dominan mucho la materia porque cuando te dicen si los canales son de los canalista y vuelvo a insistir sobre el canal de la Ajial que está colapsado, por cortesía ustedes podrían mandar una carta a los parceleros que viven al lado para que se preocupen de la mantención, porque en primer lugar esto está repleto está muy sucio y va hacer tirar toda la carretera que une el Ajial porque se va a empezar a romper, está colapsado y se necesita urgente que se limpie, siempre me han dicho los vecinos que llegaban algunos funcionarios de seguridad ciudadana y hablaban con las personas y les decían que tenían que limpiar si no nosotros le vamos a poner un parte, y vuelvo a insistir con las lluvias se está pronto a salir el canal de la Ajial porque no se han preocupado los vecinos de limpiar sus tramos y eso es lo que se hacía antiguamente, porque ese canal no le pertenece a los canalistas, les pertenece a los privados cada propietario tiene que limpiar y no lo ha hecho y está produciendo un taco enorme.

Lo que me gustaría sería que se les advirtiera y que fueran los mismos funcionaron que fueron a informar a los vecinos que deben preocuparse de la limpieza por lo que se viene, acuérdesse yo lo he dicho en este concejo se va a salir la municipalidad va a tener que andar con sacos el personal de emergencia va a tener que entrar ahí va a ver un gasto enorme por la despreocupación de las personas, las mismas personas que han hablado conmigo ellos dicen que están dispuesto a limpiar pero nadie les dice nada, y la respuesta del Ministro subrogante tampoco me dejo tranquilo.

SEÑOR ALCALDE: Nosotros podemos mandar una comunicación.

CONCEJAL GUZMÁN: Algo diplomático diciendo que todo lo que se ha vivido por el colapso del canal que pasa por la Ajial, que las personas se preocupen de limpiar, últimamente todos nos estamos viendo perjudicados hay personas que se han anegado enteros incluso yo mande un video que frente a mi casa se forma una laguna enorme y eso con la humedad va a carcomer el pavimento.

3.- El otro día me fui del concejo pensando en los acuerdos judiciales, que se despiden personas y nosotros no sabemos hasta que vemos estos acuerdos donde se va mucha plata en pagar estos arreglos que se hacen judicialmente y nosotros nos vamos con una responsabilidad y uno dice se despido una persona y con estos tiempos de pandemia que terrible, no van haber despidos en este periodo de pandemia para funcionarios en la municipalidad.

SEÑOR ALCALDE: El caso de esa persona fue un tema que se hizo hace mucho tiempo, obviamente si hay una persona que hace mal su trabajo ya sea en pandemia o sin pandemia en el momento que sea habrá que tomar las medidas que correspondan, pero no es política nuestra estar reduciendo personal, ahora quiero ser bien claro cuando hay situaciones como gente que está reemplazando y no existe justificación del cargo no podemos extenderlo innecesariamente, de hecho hemos sido bien responsable en los presupuestos para estar en condiciones de poder pagar a todas las personas lo que corresponde.

CONCEJAL GUZMÁN: Lo que pasa que hay una incertidumbre enorme en las personas no solo de esta municipalidad en la salud, cuando hay familia uno se pone siempre en esos casos, por eso yo pido en este concejo que se revisen los casos de los que pudieran ser despedidas.

SEÑOR ALCALDE: Lo vuelvo a decir si alguien hace mal su trabajo independiente del tiempo que sea está sujeto a eso, pero de estar con una política de reducción no.

4.- Esto de las casas sanitarias que hay, tenemos un problema con una abuelita que tiene covid que se contagio en el hospital y resulta que a ella no le va a pasar nada pero contagio a toda la familia, pero esa abuelita se puede llevar a una casa de acogida porque la familia no tiene como tenerla.

SEÑOR ALCALDE: Que fue lo que nosotros como municipalidad hicimos, fue gestionar cupo para la gente de nuestra comuna y movilización para la gente de Curacaví, esa fue la gestión nuestra, pero quien activa el traslado es el hospital.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

INTERVENCIÓN DE LA CONCEJALA MARCELA SEPÚLVEDA ZAMORA

1.- La colega Araos toco dos temas que me interesaban, pero hay uno que no me quedo muy claro en algún momento vamos a tener residencia sanitaria propia.

SEÑOR ALCALDE: Nosotros estamos avanzando, estamos cotizando el mobiliario de hecho mañana debiéramos estar comprándolo, estamos haciendo la entrevista en conjunto con el hospital para contratar al personal, pero estábamos cotizando porque vamos a externalizar todo lo que es la operación del hospital, el elemento nuevo es que ahora a nivel nacional se resolvió porque entre todo los alcaldes pedimos residencia para el sector rural y como eso se soluciono capaz que ahora el ministerio se haga cargo pero eso todavía no lo sabemos, porque esto fue recién el día viernes y le pido un informe al hospital y el hospital fue a ver el lugar y me dijeron que lo iban a mandar y espero que lo hayan hecho hoy día, si esto sigue avanzando nosotros pondríamos el recinto pero no la operación.

CONCEJALA SEPULVEDA: Sería una buena noticia que fuera local.

2.- Y lo otro vamos hacer los concejos con zoom.

SEÑOR ALCALDE: No se, si la semana pasada no vieron el tema no se votó.

CONCEJALA SEPULVEDA: No conversamos nada.

SEÑOR ALCALDE: Yo tengo mi opinión pero no se los demás.

CONCEJALA SEPÚLVEDA: Pensando en forma reiterada es disminuir la movilidad y cuando nosotros estamos con un discurso permanente en las redes donde sea del trabajo hablando que ojala nosotros no nos relacionemos o procuremos hacer la cuarentena no movilizarnos comprar menos etc., entonces este espacio también se constituye en un mensaje distinto a lo que estamos haciendo.

CONCEJALA PONCE: A mí me complica.

CONCEJALA ARAOS: En todas las comunas lo están haciendo con zoom.

SEÑOR ALCALDE: En todas las comunas, pero es un acuerdo del concejo.

CONCEJALA ARAOS: A mí me complica esta situación porque no sabemos quién tiene virus la verdad que salimos a exponernos.

SEÑOR ALCALDE: De acuerdo pero esto es un acuerdo del concejo, el tema de funcionar a distancia con zoom o con alguna aplicación es un acuerdo de concejo.

CONCEJALA SEPULVEDA: Yo lo reconozco yo tengo una patología crónica soy hipertensa y declarada y a mí me complica mucho, por mi seguridad además por mi familia especialmente por mi mamá, yo nunca he tenido mucho miedo en estas cosas pero tengo miedo por mi mamá y sé que si ella se enferma tiene que llegar y lo vamos a pasar muy mal y yo no quiero pasar por eso con mi mamá, ella vive conmigo y la verdad es una complicación permanente y un susto permanente, además yo soy hipertensa, además yo no podría dejar de estar en mi casa por lo mismo.

CONCEJALA ARAOS: Yo también soy hipertensa y el hecho de estar en un lugar cerrado.

SEÑOR ALCALDE: Pero votemos un acuerdo.

CONCEJALA PONCE: Para mí es una complicación porque no tengo internet e mi casa, o sea de tener tengo pero la señal es muy mala es por el sector no por el internet.

CONCEJAL ROMERO: Yo estoy complicado en el problema técnico de hecho ni siquiera me he podido conectar con otras instancias, puedo hacerlo a través de voz pero por imagen me complica.

CONCEJAL GUZMÁN: A mí me pasa exactamente lo mismo donde yo vivo no tengo internet lamentablemente y ayer tuve que hacerlo pero desde Santiago.

CONCEJALA ARCO: Yo siempre he dicho tengo problemas con la parte técnica, para más ahora tengo toda mi gente en la casa, y esto de salir al concejo es un alivio muy grande, la vez pasada no pude ustedes vieron que no pude conectarme en ningún momento y no pude ni hablar, y acá sí podemos.

SEÑOR ALCALDE: Yo mantengo la misma posición del principio creo que es mejor hacerlo acá, con los debidos resguardos incluso aquí en la municipalidad hemos tenido muy pocos contagios y es porque hemos tenido todos los resguardos, si uno se expone no mantiene la distancia no usa mascarilla, pero creo que podemos seguir funcionando de esta forma porque la experiencia que tuvimos la otra vez no fue muy buena, pero votemos.

CONCEJAL ROMERO: Presencial
CONCEJALA PONCE: Presencial
CONCEJALA ARCO: Presencial
CONCEJAL GUZMÁN: Presencial
CONCEJALA ARAOS: Remoto
CONCEJALA SEPÚLVEDA. Remoto
ALCALDE: Presencial

SEÑOR ALCALDE: Entonces no hay acuerdo.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

Sin tener nada más que tratar se cierra la sesión siendo las 18:06 horas.



VIOLETA ALARCÓN NÚÑEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE
CONCEJO MUNICIPAL

VAN/ vvb.